

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 393/2015 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla (BOJA núm. 10, de 18.1.2016).

Observado error en la Resolución de 12 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 393/15, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 10, de 18 de enero de 2016, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 19, párrafo tres:

Donde dice: «... la celebración de la vista es el día 19 de febrero de 2016...».

Debe decir: «... la celebración de la vista es el día 5 de febrero de 2016...».